



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 9/2016, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del lunes dieciséis de mayo de dos mil dieciséis, los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno, como presidente; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, asistidos por **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del mencionado Comité, todos del Consejo de la Judicatura Federal, se reunieron en el piso once, del edificio Sede del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado en Insurgentes Sur 2417, en esta Ciudad, con el objetivo de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria** de dos mil dieciséis, convocada de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 109, fracción IV, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y archivos.

En ese sentido, el Secretario Técnico del Comité, dio cuenta con el quórum de asistencia al Presidente, quien declaró su existencia, dándose inicio a la **Novena Sesión Ordinaria**, la cual se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad de votos se aprobó en sus términos.

Acto continuo se procedió a dar cuenta con los siguientes asuntos:

II. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria 8/2016, del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, celebrada el diez de mayo de dos mil dieciséis.

Se presentó a los señores integrantes del Comité, el acta correspondiente a la **Octava Sesión Ordinaria** celebrada el diez de mayo de dos mil dieciséis, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

III. A continuación se dio cuenta con los procedimientos de clasificación de información (P.C.I.):

1. Procedimiento de clasificación de información 125/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **MODIFICAR** la determinación de la **Dirección General de Recursos Materiales del Consejo de la Judicatura Federal** pues, por una parte, se **NEGÓ** el acceso a: "*b) Nombre de las*



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



*empresas y/o personas físicas que han participado en cada uno de los estudios de mercado; c) Marcas de los cartuchos de impresión (tóneres) para impresoras que fueron ofertadas por cada empresa y persona física que han participado en cada estudio de mercado”; en términos de lo señalado en el inciso **A)** del considerando tercero de la resolución y, de otra, se **OTORGÓ** el acceso a: “d) Señalar si los cartuchos de impresión (tóneres) para impresoras objeto de los estudios de mercado han sido originales o no; en cuyo caso, indicar el tipo de cartuchos de impresión (tóneres) para impresoras objeto del estudio de mercado (genéricos, reciclados, rellenados, o re manufacturados); e) Indicar los precios unitarios de cartucho de impresión (tóneres) para impresoras objeto de cada uno de los estudios de mercado, ofertados por cada una de las empresas y personas físicas participantes”; de conformidad con el diverso **B)**, del considerando señalado.*

2. Procedimiento de clasificación de información 145/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la clasificación de reserva decretada por el **Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, de conformidad con dispuesto en el considerando segundo de la resolución.

3. Procedimiento de clasificación de información 169/2016.

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación decretada por las unidades administrativas; asimismo, se **INSTRUYÓ** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, en los términos y para los efectos precisados en el considerando segundo de la resolución.

4. Procedimiento de clasificación de información 170/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó **retirar** el asunto para efectuar un mejor estudio de éste.

5. Procedimiento de clasificación de información 172/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **REVOCAR** la determinación del **Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Chihuahua** y, por tanto, **NEGAR** el acceso a la información, en términos de lo precisado en el considerando primero de la resolución.

6. Procedimiento de clasificación de información 175/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado con las adecuaciones



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



autorizadas en sesión, en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación de las unidades administrativas; asimismo, se **INSTRUYÓ** a la **Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal**, en los términos y para los efectos precisados en el considerando segundo de la resolución.

7. Procedimiento de clasificación de información 188/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado con las adecuaciones autorizadas en sesión, en el sentido de **MODIFICAR** la determinación del **Juzgado Decimocuarto de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México**, pues por una parte, se **NEGÓ** el acceso a las constancias aportadas por las partes, en términos del punto **A**, del considerando segundo de la resolución y, de otra, se **OTORGÓ** el acceso a las actuaciones judiciales emitidas por el titular de dicho Juzgado, de conformidad con el punto **B**, del considerando señalado.

8. Procedimiento de clasificación de información 191/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por la **Dirección General de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Judicatura Federal**, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

**9. Procedimiento de clasificación de información
193/2016.**

Los integrantes del Comité aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la determinación de la **Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal**, en términos de lo señalado en el considerando segundo de la resolución.

**10. Procedimiento de clasificación de información
196/2016.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

**11. Procedimiento de clasificación de información
199/2016.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado en el sentido de, en lo que fue materia, **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por la **Secretaría Técnica de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal**, en términos de lo precisado en el considerando tercero de la resolución.

**12. Procedimiento de clasificación de información
202/2016.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



Los integrantes del Comité aprobaron por unanimidad de votos el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

13. Procedimiento de clasificación de información 207/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito**, respecto del expediente del juicio de amparo **391/1977**, en términos de lo señalado en el considerando segundo de la resolución.

14. Procedimiento de clasificación de información 208/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

15. Procedimiento de clasificación de información 210/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de

CONFIRMAR la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

16. Procedimiento de clasificación de información 213/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia decretada por el **Primer Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito**, en términos del considerando segundo de la resolución.

17. Procedimiento de clasificación de información 214/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

18. Procedimiento de clasificación de información 216/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

19. Procedimiento de clasificación de información 220/2016.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

20. Procedimiento de clasificación de información 224/2016.

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

21. Procedimiento de clasificación de información 226/2016.

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **CONFIRMAR** la inexistencia de la información, en términos de lo precisado en el considerando segundo de la resolución.

IV. A continuación se dio cuenta con los Procedimientos de Acceso a Videograbación (P.A.V.):

1. Procedimiento de acceso a videograbación 35/2016.

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la

información precisada en el considerando segundo de la resolución.

**2. Procedimiento de acceso a videograbación
36/2016.**

El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

**3. Procedimiento de acceso a videograbación
37/2016.**

Los integrantes del Comité por unanimidad de votos aprobaron el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

**4. Procedimiento de acceso a videograbación
38/2016.**

El Comité por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

**5. Procedimiento de acceso a videograbación
39/2016.**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



El órgano colegiado por unanimidad de votos aprobó el proyecto presentado, en el sentido de **OTORGAR** el acceso a la información precisada en el considerando segundo de la resolución.

V. Asuntos Generales.

1. Los integrantes del Comité tomaron conocimiento y, por unanimidad de votos, otorgaron el visto bueno a la ***“Propuesta para atender las solicitudes de acceso a la información en los plazos y términos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”***, presentada por la Secretaría Técnica para la Gestión de los Procedimientos competencia del Comité, e instruyeron al titular de la Unidad de Transparencia, realizar los trámites administrativos conducentes para verificar su viabilidad y, posteriormente, remitir dicha propuesta a la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal.

2. El Comité tomó conocimiento de las medidas que se llevarán a cabo para la elaboración de versiones públicas de los documentos generados por órganos jurisdiccionales y unidades administrativas, y determinó instruir al Titular de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura Federal, para que formule una propuesta para dar cumplimiento a los ***“Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas”***.

3. El órgano colegiado por unanimidad de votos, aprobó **retirar** la opinión sobre la consulta realizada por la Dirección General de Programación y Presupuesto, en cuanto a reportar los gastos de representación y viáticos, en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como el informe trimestral relativo a los ingresos, rendimientos financieros, egresos, destino y saldo de los fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal; lo anterior, para efectuar un mejor estudio de éste.

4. Los integrantes del Comité tomaron conocimiento y, por unanimidad de votos, otorgaron el visto bueno a las guías denominadas: “**Materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**”, “**Clasificación de información reservada**”, “**De procedimientos**” y “**Clasificación de Información confidencial**”, y ordenaron remitirlas a la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal, para su respectivo conocimiento.

5. El Comité tomó conocimiento y, por unanimidad de votos, otorgó el visto bueno a la “**Propuesta para atender las solicitudes de acceso a la información en los plazos y términos establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**”, presentada por la Dirección para el Trámite de Solicitudes de Acceso a la Información del Consejo de la Judicatura Federal, e instruyeron al titular de la Unidad de Transparencia, realizar



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Comité de Transparencia
Sesión 9/2016, 16 de mayo de 2016



los trámites administrativos conducentes para verificar su viabilidad y, posteriormente, remitir dicha propuesta a la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal.

6. El órgano colegiado tomó conocimiento y, por unanimidad de votos, otorgó el visto bueno a la “**Propuesta para el fortalecimiento del Archivo General del Consejo de la Judicatura Federal**”, e instruyeron al titular de la Unidad de Transparencia, realizar los trámites administrativos conducentes para verificar su viabilidad y, posteriormente, remitir dicha propuesta a la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Consejo de la Judicatura Federal.

Agotados los puntos del orden del día y al no quedar asuntos pendientes por tratar, se declaró cerrada la sesión, a las catorce horas con cinco minutos, levantándose el acta correspondiente, firmando para constancia al calce de ésta acta, **Gonzalo Moctezuma Barragán**, Secretario Ejecutivo del Pleno; **Marino Castillo Vallejo**, Contralor del Poder Judicial de la Federación; y **Carlos A. de los Cobos Sepúlveda**, titular de la Unidad de Transparencia, en conjunto con **Héctor del Castillo Chagoya Moreno**, Secretario Técnico del Comité, que da fe.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN

INTEGRANTE DEL COMITÉ

MARINO CASTILLO VALLEJO

INTEGRANTE DEL COMITÉ

CARLOS A. DE LOS COBOS SEPÚLVEDA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA MORENO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE.

HCCM/gdcp*

“El licenciado Héctor del Castillo Chagoya Moreno, hago constar y certifico que en términos de lo previsto en los artículos 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada legalmente como confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados. Conste”